

Guayaquil, 8 de Julio del 2.004.

INFORME DEL COMISARIO DE PREDIAL E INVERSIONISTA PRINVESTA S. A.

Señores Accionistas:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario de PREDIAL E INVERSIONISTA PRINVESTA S.A. , he examinado el Balance- General y el Estado de Ganancias y Perdidas al 31 de Diciembre del 2.003.

Mi examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones del reglamento vigente y en consecuencia incluye las pruebas de los requisitos contables y la evidencia documental para obtener una certeza razonable sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros examinados.

Como parte de mi examen he revisado y probado satisfactoriamente el Sistema de Control Interno de la Compañía en la medida que lo considere necesario para establecer la base de confiabilidad en los registros, en cuanto a la seguridad de la Protección de los Activos en custodia de la empresa.

Las relaciones e índices de los estados financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente-Aceptados en el Ecuador,

En mi opinión, basado en lo anteriormente descrito, los Estados financieros presentan razonablemente la situación económica de PREDIAL E INVERSIONISTA PRINVESTA S.A. al 31 de Diciembre del 2.003 y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Ganancias y Perdidas al 31 de Diciembre del 2003, de conformidad con los requisitos legales, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente


COMISARIO

